

Programa de educación individualizada (IEP)

Lo que puedes esperar

Página de firma: Página de inicio de sesión de los miembros del equipo del IEP. Las firmas significan asistencia y participación en el desarrollo del IEP. Las firmas no significan acuerdo o desacuerdo con el IEP. Se le pedirá que inicie sesión.

Página de información estudiantil/historia educativa: contiene información demográfica personal (nombre del estudiante, fecha de nacimiento, elegibilidad primaria/secundaria, información del padre/tutor legal, etc.) e historial educativo que pertenece a la información de referencia inicial y cualquier colocación y/o servicio de educación especial anterior que su hijo haya recibido. Esta página también documenta el historial de asistencia de los estudiantes. Se le pedirá que verifique su información de contacto en esta página.

Perfil del estudiante: se centra en las metas futuras de su hijo. Se le pedirá que desarrolle una declaración de visión para su hijo e informe al equipo del IEP sobre cualquier inquietud para mejorar la educación de su hijo. También se le pedirá que ayude al equipo del IEP a identificar las fortalezas y áreas de necesidad (académicas, de desarrollo y/o funcionales) de su hijo. En la parte inferior de esta página verá los últimos puntajes de las pruebas de su hijo, tanto de las evaluaciones escolares como estatales.

Niveles Actuales de Rendimiento Académico, Funcional y/o Conductual (también denominados “PLAAFP”): contiene información sobre los niveles actuales de desempeño de su hijo recopilados de sus maestros, proveedores auxiliares y de usted mismo en las áreas de rendimiento académico (p. ej., lectura, lenguaje escrito, matemáticas), desempeño funcional (p. ej., resolución de problemas, habilidades de procesamiento, habilidades de comunicación, habilidades para la vida, función de la memoria, velocidad de procesamiento, habilidades motoras) y/o desempeño conductual (p. ej., social, emocional, comportamiento, asistencia, nivel de energía, atención sostenida, control de impulsos). Esto puede incluir, para niños en edad escolar, cómo la discapacidad de su hijo afecta su participación y progreso en el plan de estudios de educación general y, para niños en edad preescolar, cómo la discapacidad de su hijo afecta su participación en actividades apropiadas.

Consideración de factores especiales: contiene un lugar para anotar cualquier factor especial que su hijo pueda tener e incluye dificultades visuales/auditivas, dominio limitado del inglés, necesidades de tecnología de asistencia, necesidades médicas y de salud importantes y cualquier cambio en las matrices de disciplina general.

Nota: Si se ha desarrollado una Logística de Amazon o un BIP, esta será la página donde se discutirá y documentará.

Consideración de mejores prácticas/estrategias para un estudiante con autismo: contenido en el paquete del IEP **solo** para estudiantes con elegibilidad de autismo. El equipo del IEP debe considerar cuidadosamente once mejores prácticas/estrategias al desarrollar y implementar un IEP para un estudiante elegible con autismo. Sólo aquellas estrategias que el equipo del IEP determine que son necesarias deben incluirse en el IEP del estudiante.

Planificación de la transición/vínculos interinstitucionales: contenido en el paquete del IEP **solo** para estudiantes desde preescolar hasta los 13 años. La planificación de la transición incluye actividades y/o estrategias diseñadas para ayudar al estudiante en la transición de un grado a otro y de una escuela a otra, que se toman de la declaración de visión que creó para su hijo en el Perfil del estudiante.

Plan de servicios de transición: contenido en el paquete del IEP **solo** para estudiantes que cumplirán 14 años en su año de IEP o para estudiantes mayores de 14 años. Primero discutirá las metas postsecundarias mensurables, que son metas que el equipo del IEP diseña para abordar las metas del estudiante después de la escuela secundaria y están vinculadas al perfil del estudiante. Estos objetivos abordarán la educación y la formación, el empleo y la vida diaria (si corresponde). El equipo del IEP debe planificar objetivos del IEP anuales coordinados y mensurables y servicios de transición que permitan razonablemente al estudiante alcanzar sus objetivos postsecundarios. Esto también contendrá información sobre cuándo el estudiante alcanza la mayoría de edad y se convierte en su propio tutor legal, a menos que se tomen medidas para continuar con la tutoría. En la reunión del Equipo del IEP también se revisará y decidirá lo siguiente: un curso de estudio completo para la escuela secundaria, la documentación del progreso hacia la evaluación de graduación de la escuela secundaria, la opción de graduación (Estándar, Preparación Profesional o Habilidad)* y el progreso hacia los requisitos de graduación.

***Puede encontrar más información sobre la opción de graduación en el sitio web de NMPED en**

https://webnew.ped.state.nm.us/wp-content/uploads/2024/02/1.25.24_Graduation_Memo-to-SPED-Directors.pdf

Nota:

si el estudiante **cumple requisitos de graduación en una Opción de Graduación Estándar**, recibirán su diploma de escuela secundaria Y esto pondrá fin permanentemente al derecho del estudiante a una Educación Pública Gratuita y Apropia (FAPE). No habrá más IEP ni más reuniones de IEP. Después de graduarse, el estudiante ya no tendrá derecho a recibir educación especial y servicios relacionados de un distrito escolar u otra agencia educativa local.

si el estudiante **cumple requisitos de graduación en una Opción de Graduación Modificada/Habilidad**, recibirán su diploma de escuela secundaria; SIN EMBARGO, su derecho a una Educación Pública Gratuita y Apropiada (FAPE) no termina. A petición del estudiante adulto/padre, pueden regresar para necesidades educativas continuas o de transición en un IEP graduado continuo (GC-IEP) o IEP graduado de transición (GT-IEP), siempre y cuando el estudiante cumpla con los requisitos de elegibilidad de edad (es decir, no haya cumplido los 22 años).^{Dakota del Norte} cumpleaños el primer día del año escolar). El equipo del IEP se volverá a reunir para determinar los servicios educativos necesarios en un GC-IEP o GT-IEP.

si el estudiante **no cumple requisitos de graduación** (por ejemplo, necesita obtener créditos, aprobar el examen de graduación de la escuela secundaria y/o completar las metas del IEP) **y está en una opción de graduación estándar, de preparación profesional o de habilidad** pueden regresar para necesidades educativas continuas o de transición en un IEP continuo (C-IEP) o IEP de transición (T-IEP) a solicitud del estudiante adulto/padre, siempre y cuando el estudiante cumpla con los requisitos de elegibilidad de edad (es decir, no haya cumplido los 22 años).^{Dakota del Norte} cumpleaños el primer día del año escolar). El equipo del IEP se volverá a reunir para determinar los servicios educativos necesarios en un C-IEP o T-IEP.

Metas y objetivos/puntos de referencia: contendrá metas y/u objetivos/puntos de referencia generados a partir de los estándares apropiados (por ejemplo, Estándares de NM/Estándares Estatales Básicos Comunes, Expectativas de Banda de Grados Ampliadas/Conectores Básicos Comunes. Estándares de Empleabilidad y Desarrollo Profesional, Estándares de Desarrollo del Idioma Inglés y Estándares Preescolares) que se basan en las necesidades únicas de su hijo y las áreas de preocupación, que fueron identificadas en los Niveles Actuales de Desempeño (IEP Página 4). Debido a que estos objetivos se basan en los niveles actuales de desempeño y las necesidades únicas de su hijo, es posible que se le presenten **borrador** metas que serán discutidas con el equipo del IEP para la revisión y revisión final. **Recuerda que eres un parte integral del equipo y podrá proponer diferentes objetivos educativamente relevantes según lo considere necesario.**

Adaptaciones y/o modificaciones de instrucción, ayudas y servicios suplementarios, apoyos para el personal escolar: contiene adaptaciones/modificaciones que son necesarias para que su hijo acceda al plan de estudios educativo general.

Las adaptaciones y modificaciones no pretenden darle a un estudiante una ventaja sobre los demás, sino simplemente "nivelar el campo de juego". Si las necesidades de su hijo son tales que requiere un plan de evacuación de emergencia especializado (más allá de los procedimientos de educación general), completará esos formularios en este momento. Además, las ayudas y servicios complementarios que se necesitan para apoyar la participación del estudiante con compañeros sin discapacidades en el

aula de educación general y en otros entornos relacionados con la educación, como en actividades no académicas o extracurriculares.

Participación en pruebas obligatorias del distrito y del estado: cualquier adaptación para los exámenes, tanto exigida por el distrito escolar como por el estado, que su hijo necesite se registrará en esta página.

Actividades no académicas/extracurriculares, educación física, transporte, año escolar extendido: contiene adaptaciones, ayudas y servicios suplementarios o servicios relacionados que el equipo del IEP del estudiante considere necesarios para garantizar que cada estudiante con una discapacidad participe con estudiantes sin discapacidades en servicios y actividades no académicos/extracurriculares. *en la medida máxima apropiada a las necesidades de ese estudiante.* (Por ejemplo, almuerzo/desayuno, recreo/periodo de paso, asambleas, excursiones, deportes, actividades extracurriculares, transporte de educación general, servicios de asesoramiento de educación general, servicios de salud, programas de interés especial). grupos/clubes patrocinados por el distrito, vocacionales, etc.) El equipo también discutirá cualquier adaptación necesaria para la educación física, la necesidad de transporte especial como un servicio relacionado y considerará y determinará la necesidad de servicios de año escolar extendido en este punto.

Horario de Servicios: contiene un cronograma específico de servicios que recibirá su hijo. Verá el horario escolar diario desglosado y las configuraciones específicas (entorno de educación general o entorno de educación especial) marcadas. También habrá una frecuencia y duración asignada a cada servicio relacionado (SLP, OT, PT, RT, SW, etc.) y cómo se entregarán.

Nivel de servicio y entorno: contiene información sobre el nivel de servicio (horas en que el estudiante recibe servicios de educación especial) y el entorno (ubicación de los servicios).

Entorno menos restrictivo (LRE): contiene una serie de opciones de ubicación alternativas discutidas con el equipo del IEP en función de las necesidades individuales de su hijo y el entorno menos restrictivo (LRE). Estas decisiones generarán qué tipo de entorno satisface mejor las necesidades individuales de su hijo en función de la revisión de los niveles actuales de desempeño, las metas del IEP y los servicios del IEP. Con respecto a LRE, el equipo del IEP abordará cualquier tiempo reducido o limitado en un entorno de educación general, así como cualquier posible efecto dañino en el estudiante o en la calidad de los servicios.

Ubicación de los servicios, documentación de progreso del IEP, responsabilidades del administrador de casos/maestro de educación especial, consentimiento informado de los padres,

Interpretación/Traducción: contiene una declaración de dónde

Se proporcionará el programa del estudiante y los servicios relacionados. Además, contiene un lugar para indicar cuándo recibirá una notificación del progreso de su hijo hacia las metas/objetivos/puntos de referencia del IEP, así como un lugar para que usted escriba sus iniciales indicando que participó en el desarrollo del IEP, entendió lo que se dijo y se le informó sobre sus garantías procesales/derechos de los padres. **No dude en pedir una aclaración si no comprende alguna parte del IEP.** Si necesita un traductor/intérprete, eso también se indicará en esta página.

Asistencia al IEP/excusas y garantías procesales: contiene un acuerdo escrito o consentimiento escrito (según sea necesario) de los padres y el representante del distrito para excusar, en parte o en su totalidad, a cualquier miembro del IEP requerido. También se le pedirá que firme que se han enumerado todas sus inquietudes sobre su hijo y que ha recibido una copia de sus Garantías procesales/Derechos de los padres. También figura un contacto de la escuela en caso de que tenga alguna pregunta o inquietud adicional. Esta página le informará que tendrá cinco (5) días escolares a partir de la fecha del IEP antes de que se lleve a cabo la implementación de las propuestas del IEP, a menos que renuncie a ese período de espera para que los cambios en el IEP puedan comenzar inmediatamente en una fecha anterior, según lo haya especificado.

Nota: Los derechos de los padres se ofrecerán en cada IEP.

Aviso previo por escrito (PWN): contener todas las propuestas de IEP que inician o cambian la identificación, la evaluación, la ubicación educativa o la provisión de una educación pública gratuita y apropiada para el estudiante con una descripción de cada procedimiento de evaluación, valoración, registro o informe utilizado como base para la aceptación o rechazo de cada propuesta. Estas propuestas se capturan a medida que se lleva a cabo la reunión del IEP y el PWN se proporciona a los padres al final de la reunión del IEP junto con una copia del IEP y las garantías procesales/derechos de los padres. **Por favor recuerda que eres una parte importante del equipo y tus propuestas son importantes; Nunca dude en proponer algo que crea que su hijo podría necesitar para continuar con su crecimiento académico.**

BORRADOR DE DOCUMENTOS DEL IEP:

Los borradores son documentos preparatorios para facilitar su participación total como miembro del equipo del IEP. Tenga en cuenta que los borradores están sujetos a discusión y revisión del equipo del IEP. En última instancia, el equipo del IEP debe determinar el contenido del IEP de su hijo. Los borradores sirven como herramientas para ayudar al equipo del IEP. Tenga en cuenta que los borradores no incluyen todos los elementos del IEP que se discutirán. El equipo del IEP discutirá todos los elementos del IEP para identificar todos los servicios y apoyos que su hijo necesita. El equipo del IEP también discutirá/considerará la información de progreso actual. El equipo del IEP espera depender significativamente de sus aportes; por lo tanto, su asistencia y participación en la reunión del IEP es esencial. No dude en revisar y devolver los documentos BORRADORES del IEP al maestro/administrador de casos

de educación especial con cualquier aporte escrito que pueda tener, antes de la reunión del IEP.